



**La salud
es de todos**

Minsalud

Portal Web de Guía para el cargue de indicadores de gestión de las metas del Plan Decenal en Salud Pública en el Portal Web de Gestión del PDSP

**Dirección de Epidemiología y Demografía
Grupo de Planeación en Salud**

Noviembre 2019



**La salud
es de todos**

Minsalud



JUAN PABLO URIBE RESTREPO
Ministro de Salud y Protección Social

IVÁN DARÍO GONZÁLEZ ORTIZ
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

DIANA ISABEL CARDENAS GAMBOA
Viceministra de Protección Social

GERARDO BURGOS BERNAL
Secretario General

SANDRA LORENA GIRON VARGAS
Directora de Epidemiología y Demografía

DOLLY ESPERANZA OVALLE
Jefe de Oficina de Tecnologías de la información y la Comunicación TIC

RICARDO ADOLFO AMÓRTEGUI GONZÁLEZ
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones



**La salud
es de todos**

Minsalud

Plan Decenal de Salud Pública: **La salud en Colombia la construyes tú**

Ministerio de Salud y Protección Social

Equipo Técnico

Dirección de Epidemiología y Demografía

Laura Inés Plata Casas

Juan José Victoria Escarria

Sistema de Monitoreo y Evaluación

Alba Liliana Navarrete Ávila

Mario Andrés Alba Villarraga

Equipo Técnico

Oficina de Tecnologías de la información y la Comunicación TIC

Patricia Delgado Rodríguez

Luz Jenny González Peña

Liliam Patricia Cárdenas Díaz

Luz Emilse Rincón Medrano

Luz Dary Baquero

Jesús María Segovia Romero

Equipo Técnico

Oficina Asesora de Comunicaciones

Yennifer Viviana Cano Izasa

Juan Diego Jaramillo A.

CONTENIDO

1. Objetivo	2
2. Alcance.....	2
3. Ámbito de aplicación	2
4. Documentos asociados a la guía	3
5. Marco normativo y otros documentos externos	4
6. Definiciones	5
7. Sistema de Monitoreo y Evaluación del PDSP	8
7.1. Definición	8
7.2. Metodología para el reporte del avance de las metas del PDSP	9
7.3. Ficha de avance del indicador de gestión	10
7.4. Portal web de gestión PDSP.....	13
7.5. Cargue de los indicadores de gestión de las metas del PDSP	19
7.5.1. Periodicidad en el reporte del cumplimiento de las metas PDSP	25
7.6. Tableros de control y Salidas de Información Metas PDSP	25
7.7. Gestión institucional para el avance de metas PDSP.....	27
7.8. ANEXOS	29
7.9. Soporte Tecnológico	29



1. Objetivo

Estandarizar las actividades para el cargue de indicadores de gestión de las metas del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (PDSP) por dimensiones, a través del portal web de Gestión dispuesto para tal fin, en el marco del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PDSP.

2. Alcance

Esta guía establece el procedimiento a seguir para el cargue de indicadores de gestión de las metas del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (PDSP) por dimensiones, a través del Portal Web de Gestión del PDSP, que fueron implementadas mediante Resolución 1841 de 2013, con el fin de informar al país sobre el progreso y dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, para orientar las intervenciones y garantizar su efectividad.

3. Ámbito de aplicación

Esta guía aplica para los siguientes procesos y procedimientos del Ministerio de Salud y Protección Social, quienes tienen a cargo la responsabilidad de reportar el cumplimiento de metas del Plan Decenal de Salud Pública (Ver anexo 1)

- ✓ Dirección de Promoción y Prevención
- ✓ Dirección de Talento Humano
- ✓ Dirección de Financiamiento Sectorial
- ✓ Dirección Medicamentos y TS
- ✓ Dirección de Prestación de Servicios y AP
- ✓ Dirección de Aseguramiento y Riesgos Laborales
- ✓ Oficina de Gestión Territorial y Emergencias y Desastres



La salud
es de todos

Minsalud

- ✓ Oficina de Promoción Social
- ✓ Oficina de Calidad
- ✓ Dirección de Epidemiología y Demografía
- ✓ Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación

4. Documentos asociados a la guía

a. Proceso: Planeación, monitoreo y evaluación de los resultados en salud pública

b. Procedimiento: Planeación de la salud pública

c. Documentos relacionados con el procedimiento:

- ✓ Documento técnico, con línea de base y proyección de los resultados esperados en los indicadores del PDSP.
- ✓ Documento final con el módulo del sistema de monitoreo y evaluación del PDSP.
- ✓ Proceso de planeación, monitoreo y evaluación de los resultados en salud pública.
- ✓ Procedimiento de planeación en salud pública.
- ✓ Guía para la solicitud de reporte de salidas de información del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los planes territoriales de salud.
- ✓ Manual para la revisión de Metas del Plan Decenal de Salud Pública



La salud
es de todos

Minsalud

- ✓ Manual para el reporte del avance en el cumplimiento de las Metas del Plan Decenal de Salud Pública
- ✓ Ficha explicativa del avance en las metas
- ✓ Ficha para la actualización de metas
- ✓ Manual de Usuario Mesa de ayuda

5. Marco normativo y otros documentos externos

• **Ley 715 de 2001**, “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.”

• **Ley 1438 de 2011, artículo 6 establece:** “El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la salud mental, garantizando que el proceso de participación social sea eficaz, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.

El Plan definirá los objetivos, las metas, las acciones, los recursos, los responsables sectoriales, los indicadores de seguimiento, y los mecanismos de evaluación del Plan.

El Ministerio de la Protección Social podrá hacer modificaciones al Plan Decenal de acuerdo con las prioridades en salud según análisis de los eventos de interés en salud pública que se presenten.” (Negrilla fuera de texto).



La salud
es de todos

Minsalud

- **Resolución 1841 de 2013**, “Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021”.
- **Decreto 859 de 2014**, “Por el cual se reglamenta el párrafo 1 del artículo 7 de la Ley 1438 de 2011”. El numeral 6 del artículo 4 establece que la Comisión Intersectorial de Salud Pública (CISP) podrá “adoptar una metodología de seguimiento y evaluación de las metas del Plan Decenal de Salud Pública y las modificaciones relacionadas con las mismas”, en el numeral 10, del mismo artículo que también define que la CISP “aprobará los informes de seguimiento y evaluación e informará al Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES los resultados del seguimiento y evaluación del Plan Decenal de Salud Pública” (Negrilla fuera de texto).
- **Resolución 1536 de 2015**, “Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud”. El título VI establece las definiciones, los contenidos, responsables, usuarios y periodicidad del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y de los Planes Territoriales de Salud.
- **Resolución 518 de 2015**, “Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PIC”. El artículo 19 establece que el monitoreo y la evaluación del PIC se desarrollará en el marco del proceso de evaluación del Plan Territorial de Salud y del PDSP.

6. Definiciones

- **Evaluación del PDSP:** La evaluación es una investigación sistemática y objetiva aplicada en los diferentes eslabones de la cadena de valor (procesos, productos, resultados) que tiene como finalidad generar evidencia que sirva como insumo para mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos del Plan Decenal de Salud Pública. De acuerdo con lo anterior, el conjunto de evaluaciones previstas



La salud
es de todos

Minsalud

del Plan Decenal de Salud Pública son valoraciones periódicas y objetivas de los resultados del Plan en momentos concretos en el tiempo.

- **Evaluación de Resultados:** Establece los efectos intencionales o no de la intervención pública luego de haber consumido los productos, estos efectos deben estar relacionados con la intervención. De acuerdo con la ruta lógica para la formulación de los Planes Territoriales en Salud establecida en la Estrategia PASE equidad en salud, que establece los momentos, pasos y actividades de la planeación en salud; los resultados son definidos en la actividad 18: cadena de valor público en salud y son la respuesta estratégica para el logro de la configuración deseada en salud

- **Evaluación de Impacto:** Permite establecer los efectos que exclusivamente se atribuyen a la intervención pública, lo cual permite cuantificar y verificar la relación causal entre la intervención pública y el resultado.

- **Evaluación de operaciones:** Mediante la cual se analiza de manera sistemática como opera una intervención pública y como sus procesos llevan al logro de sus objetivos, además identifica las relaciones que requiere cada actividad para producir un servicio o bien. Es un componente fundamental del sistema de monitoreo y evaluación de los objetivos y metas formuladas por dimensiones y componentes con sus respectivos indicadores de gestión y resultado, de acuerdo a las competencias y obligaciones del sector salud. Al mediar el avance en el cumplimiento de las metas del PDSP, la evaluación de operaciones permitirá contar con la información necesaria para conocer el estado actual en que se encuentran los indicadores de gestión y resultado en relación con la línea de base establecida. Igualmente, permitirá a las áreas técnicas de este Ministerio hacer un balance de las brechas existentes entre las metas fijadas a 2021 y los logros a 2016 por cada dimensión y componente del PDSP.

- **Evaluación Institucional:** es aquella en la que se puede analizar y valorar el plan decenal de salud pública tomando como punto de partida la operación institucional, permite estudiar las razones por las que falla la



capacidad institucional en los programas de intervención, con el fin de suministrar insumos para mejorar la gestión y proveer mayor efectividad en los bienes y servicios.

- **Indicador:** Es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través del establecimiento de una relación entre variables, que, comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, facilita evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo (DANE, 2009).

- **Indicador de Resultado:** Establece los efectos intencionales o no de la intervención pública luego de haber consumido los productos, estos efectos deben estar relacionados con la intervención.

- **Línea base:** la línea base nace como un método de evaluación de proyectos sociales, cuando se pretende obtener información concreta de una situación al momento de iniciar acciones planificadas, es decir, establecer un “punto de partida” para un proyecto o intervención. En este sentido, la línea base ha tenido un papel fundamental dentro de los sistemas de información para la toma de decisiones, permitiendo reducir algunos problemas de asimetrías de información estadística, y con ello reducir la selección adversa de políticas públicas (DANE, 2009). La línea base suele tener un carácter cuantitativo y puede recurrir a fuentes primarias y secundarias de información; sin embargo, se prefieren las fuentes primarias, dado que los registros rutinarios aumentan la especificidad de aquello que se desea comparar más adelante.

- **Línea de acción:** es la directriz global que expresa la orientación de las actividades que se van a desarrollar, con la cual se pretende llegar a los objetivos y estrategias establecidos en un plan.

- **Meta:** la meta se puede entender como la expresión de un objetivo en términos cuantitativos y cualitativos. Es un proceso que se debe seguir y



La salud
es de todos

Minsalud

terminar para poder llegar al objetivo. Todo objetivo está compuesto por una serie de metas, que unidas y alcanzadas lo conforman.

7. Sistema de Monitoreo y Evaluación del PDSP

7.1. Definición

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (PDSP) definió el sistema de monitoreo y evaluación de los objetivos y metas formuladas a través de las dimensiones, de acuerdo a las competencias y obligaciones del sector salud, con el fin de informar al país sobre el avance, logro o dificultades en su cumplimiento y garantizar su efectividad en el marco de los objetivos estratégicos del PDSP.

De acuerdo con lo establecido en el PDSP, el monitoreo y la evaluación de las metas definidas en el Plan permite:

- ✓ Proporcionar información y evidencia de los cambios sobre la situación de salud y los efectos de la política sobre la oferta sanitaria.
- ✓ Realizar el seguimiento al comportamiento de los determinantes sociales de la salud, con el fin de identificar cambios y tendencias en la existencia de inequidades entre la población colombiana.
- ✓ Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión, entre otros fines.

El reporte del avance en el cumplimiento de las metas del PDSP permitirá contar con la información necesaria para conocer el estado actual en que se encuentran los indicadores de gestión y resultado en relación con la línea de base establecida.



Igualmente, permitirá a las áreas técnicas de este Ministerio hacer un balance de las brechas existentes entre las metas fijadas a 2021 y los logros a 2017 por cada dimensión y componente del PDSP.

7.2. Metodología para el reporte del avance de las metas del PDSP

En concordancia con la competencia establecida por norma, le corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social asumir el seguimiento, evaluación y actualización de las metas y estrategias del PDSP¹, mediante la gestión y articulación de procesos entre las áreas competentes, así como promover el desarrollo de investigaciones que provean evidencia para el ajuste del PDSP².

La metodología que se propone para reportar el avance en el cumplimiento en las metas del PDSP en su medición con indicadores de gestión se procede a cargar en el Portal Web de Gestión del PDSP de dichos indicadores de cada una de las metas, que inicia con el diligenciamiento de la ficha del indicador de gestión.

Para el reporte y cargue en el Portal Web de gestión del PDSP se requiere que las áreas responsables, según los liderazgos concertados, ingresen al aplicativo y carguen también la ficha explicativa del avance en el cumplimiento de las metas, la cual documenta la ubicación física o virtual de las evidencias del avance reportado en cada vigencia.

- a) Revise el avance en los indicadores de gestión de las metas del PDSP para el año que esté reportando. Por ejemplo, en el primer trimestre de 2018 se hará la revisión y cargue del avance en los indicadores para la vigencia 2018.

¹ Responsabilidad, De la Nación 9.1.3 PDSP, página 305.

² Responsabilidad, De la Nación 9.1.20 PDSP, página 307.



- b)** Verifique si en el período 2012 – 2017, el área técnica ha realizado seguimiento anual y cuenta con las evidencias de cumplimiento en cada período para cada una de las metas con indicadores de gestión y de resultado.
- c)** Prepare los soportes o evidencias del avance en el cumplimiento de las metas del PDSP con indicadores de gestión y de resultado. Lo anterior considerando que el portal web de gestión del PDSP será la fuente principal de información para la ciudadanía, los órganos de control (Contraloría, Procuraduría) y demás interesados.
- d)** Mantenga el mismo responsable que asignó para la revisión de metas de acuerdo con las orientaciones del Manual para la revisión de Metas del Plan Decenal de Salud Pública. De esta manera se facilita la labor de reporte del avance en el Portal Web de gestión del PDSP.
- e)** Realice el reporte del avance en el cumplimiento de cada meta en el Sistema de Monitoreo y Evaluación del PDSP, según la periodicidad establecida.
- f)** Diligencie la ficha explicativa del avance en las metas del PDSP. (Ver Anexo 1).
- g)** Para aquellas metas que requieren un trabajo conjunto entre las dependencias de este Ministerio u otros organismos o instituciones, programe jornadas de trabajo con los involucrados en el cumplimiento de la meta en las que se decida la hoja de ruta a seguir con cada una de estas.

7.3. Ficha de avance del indicador de gestión

La información del avance de los indicadores de gestión será diligenciada en una ficha de avance que tiene la siguiente estructura:



La salud
es de todos

Minsalud

FICHA EXPLICATIVA DEL AVANCE EN LAS METAS
DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2021

Diligenciar una hoja por cada indicador de gestión:

FECHA DEL REPORTE:

DIMENSIÓN:

COMPONENTE:

META DEL PDSP:

INDICADOR (ES) DE GESTIÓN:

#1.

LÍNEA DE BASE:

(Indicar fuente y año)

Año

% avance/año

Descripción

2012	x%	
2013		
2014		
2015		

La ficha consta de cuatro partes, la primera de IDENTIFICACIÓN que incluye: fecha del reporte, dimensión, componente, meta del PDSP, indicador de gestión y línea base.

Se debe diligenciar una ficha por cada indicador de gestión establecido en cada una de las metas del PDSP.

La segunda parte denominada PORCENTAJE DE AVANCE, y es en donde se describe el porcentaje de avance. En este sentido se deben llevar todos los indicadores de número a porcentaje.

11



**La salud
es de todos**

Minsalud

PORCENTAJE DE AVANCE		
Año	% avance/año	Descripción
2012	X%	No aplica
2013	10%	Concertación con la Mesa Nacional de Participación de Víctimas sobre el proceso metodológico para la formulación Capítulo Específico de Víctimas como anexo al Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. Documento con la Guía Metodológica para la construcción de capítulo específico del Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 para víctimas del conflicto interno armado
2014	25%	Se realizaron 30 encuentros de diálogo con la población víctima del conflicto armado departamentales, en el marco del convenio 363 de 2013 que suscribió el Ministerio de Salud y Protección Social con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
2015	35%	Documento con el plan de análisis cualitativo para las víctimas del conflicto armado en Colombia en el marco de la construcción del capítulo del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Organización, reducción, análisis y triangulación de los datos e información generada y disponible sobre la población víctima del conflicto armado para ser integrada de manera técnica en la ruta de la construcción de la propuesta de capítulo.
2016	45%	Informes técnicos que consolidan e integran los resultados de los análisis de información realizados para la población víctima del conflicto armado de los departamentos de Chocó, Norte de Santander y Arauca. La información de los informes responde a la aplicación de los criterios metodológicos de análisis definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social e incorpora

La tercera parte, de ESTANDARIZACIÓN DEL PORCENTAJE DE AVANCE, es donde se explica en concreto cual es el producto final del indicador de gestión y el avance esperado o alcanzado, en cuartiles.

ESTANDARIZACIÓN DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE METAS PDSP		
CRITERIO	PRODUCTO DEL INDICADOR DE GESTIÓN	
Todas las metas se llevan al 100% para el seguimiento.	Documento que describa el capítulo dirigido a garantizar el Goce Efectivo de Derechos en Salud con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población víctima del conflicto armado, incorporado al documento marco del PDSP.	
Cada dependencia es responsable de definir y describir las acciones de validación del avance en cada uno de los cuartiles establecidos.	PORCENTAJE DE AVANCE:	
	0%	Ninguna acción relacionada con la meta
	25%	Metodología e instrumentos definidos para la recolección de los insumos y el desarrollo del análisis cualitativo. Organización y análisis de los insumos recolectados en los 30 encuentros de diálogo con la población víctima y plan de agregación de información en los 38 departamentos y distritos
	50%	Socialización y ajustes de los resultados obtenidos en el encuentro y consolidación de la información solicitada e integración de información de otras fuentes.
	75%	Validación interna, externa y puesta de un documento preliminar
	100%	Documento que describa el capítulo dirigido a garantizar el Goce Efectivo de Derechos en Salud con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población víctima del conflicto armado, incorporado al documento marco del PDSP con acceso y disponible en el RID.

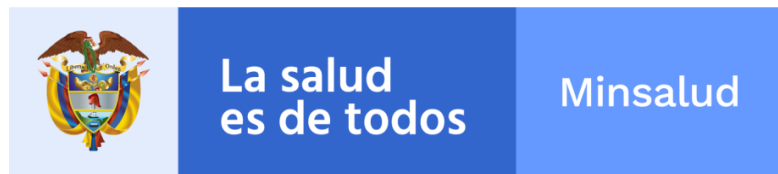
Y la cuarta parte, relacionada con la justificación, en caso de no presentar avance significativo, y la descripción de los soportes especificando la localización como el lugar físico o virtual donde se encuentran los soportes del avance.

JUSTIFICACIÓN (Incluir aquí la justificación para las metas en las que no hay avance a reportar)
SOPORTES (Incluir aquí los soportes normativos o evidencia documental)
LOCALIZACIÓN (si aplica) Lugar (físico/virtual) donde se encuentran los soporte reportado (Si es virtual incluir la ruta electrónica)
OBSERVACIONES
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (Año/mes/día)

7.4. Portal web de gestión PDSP

Teniendo en cuenta que el Ministerio ha implementado el Sistema de Monitoreo y Evaluación de los objetivos y metas del PDSP, se ha dispuesto una plataforma denominada “Portal Web de Gestión del PDSP” con el propósito de contar con un repositorio de información sobre la política de Salud Pública del Estado Colombiano. La información cargada en este sitio web será de uso de las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales, de las autoridades de control para lo pertinente, del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de sus competencias. Así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social contará con la información necesaria para realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación a los indicadores del PDSP.

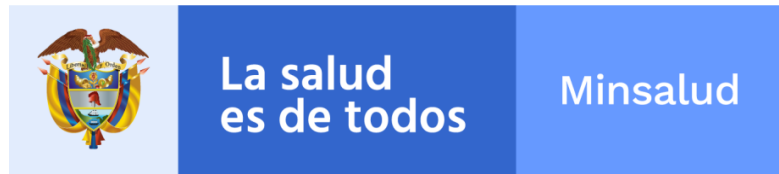
A continuación, se presenta la forma de ingreso al Sistema de Monitoreo y Evaluación a través del Portal Web de Gestión del PDSP:



- ✓ Paso 1: Ingrese a la dirección web: www.minsalud.gov.co, en la parte inferior encontrará los links de noticias en el cual se encuentra el acceso de al portal web de gestión del PDSP.



- ✓ Paso 2: Una vez en la página de Gestión del PDSP, seleccione el link: "Ingreso al portal web de gestión PDSP como se muestra en la siguiente pantalla:



The screenshot shows the Minsalud website interface. At the top, there is a header with the Peruvian coat of arms, the slogan "La salud es de todos", and the Minsalud logo. Below this is a navigation bar with links: Inicio, Ministerio, Salud, Protección social, Normativa, Servicios al ciudadano, Transparencia, and Centro de comunicaciones. A search bar is also present. The main content area is titled "Portal web de Gestión PDSP" and includes a breadcrumb trail: Ministerio de Salud y Protección Social > Salud > Salud Pública - Ministerio > Epidemiología y demografía > Portal web de Gestión PDSP. The text explains that the portal was created in 2016 for the management of health territorial plans. It also mentions the "Sistema de Monitoreo y Evaluación - Modulo de Comunicaciones de la Planeación Integral en Salud". A red box highlights the "Ingreso al portal web de gestión PDSP" section, which contains instructions on how to log in using a CC123 ID and a password, and provides a link to the registration page.

- ✓ Paso 3: Ingreso de usuarios: Para ingresar al Portal web de gestión de PDSP, el usuario debe estar previamente inscrito en la plataforma de SISPRO, para lo cual debe seguir los siguientes pasos:

1. Registro en mi seguridad social

- Ingresar a la página de Mi Seguridad Social, a través de este enlace.
- Registrar los datos básicos, validar la identidad.
- Registrar la información de contacto y creación de usuario.
- Recibir la contraseña en el correo personal del usuario



La salud
es de todos

Minsalud

2. Registro en SISPRO

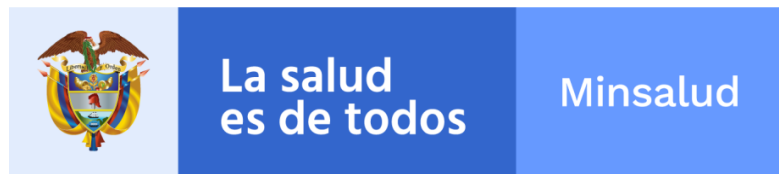
- Ingresar a la página del Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO, a través de este enlace.
- Seleccionar la opción "Solicitar-actualizar usuario institucional".
- Diligenciar el nombre de la entidad, teléfono, cargo y correo institucional.
- Verificar los datos y registrar la inscripción.

3. Confirmar correo institucional

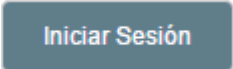
- Recibir correo electrónico institucional, con los datos de la inscripción.
- Verificar nombre del nombre de la entidad inscrita.
- Dar clic en el link "Confirmar correo institucional"
- Recibir correo electrónico institucional con la vinculación a la entidad.

4. Envío de información a la Dirección de Epidemiología y Demografía del MSPS

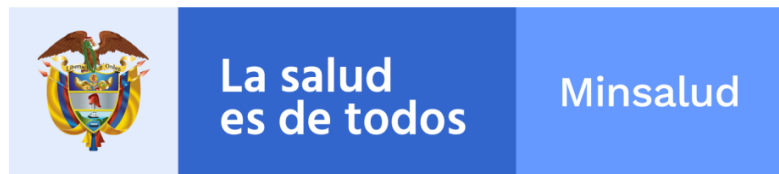
- Descargar el anexo 3 dispuesto por el MSPS, y diligenciar con los datos personales de cada usuario.
- Solicitar mediante oficio firmado por el jefe inmediato, la activación de los usuarios relacionando los números de documentos, dirigido a la Dirección de Epidemiología y demografía del MSPS.
- Enviar el oficio y el archivo, al correo soportewebpdsp@minsalud.gov.co
- Recibir el correo electrónico con la confirmación de activación de usuario.



Una vez se encuentre registrado y debidamente autorizado para ingresar al Portal Web de gestión del PDSP, deberá autenticarse con el usuario, el cual corresponde al número de cédula de ciudadanía anteponiendo las letras CC. Ej.: (CC123) y la contraseña, que es la misma que el sistema le proporcione en el momento de inscripción a Mi seguridad social. como se muestra en la siguiente pantalla:

Al momento de ingresar el usuario y la contraseña debe dar clic en el botón  para comenzar.

Si el comienzo de sesión fue correcto se mostrará el inicio de la aplicación, así:



En la parte superior, da clic en el botón  y aparecerá la siguiente pantalla:



La salud
es de todos

Minsalud

Gestión del Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012-2021

Por favor seleccione uno de los siguientes módulos para trabajar



Comunicación



Monitoreo



Evaluación

7.5. Cargue de los indicadores de gestión de las metas del PDSP

En el marco del Monitoreo y Evaluación de los objetivos y metas formuladas por dimensiones en el Plan Decenal de Salud Pública, se implementó el Portal Web de PDSP con el fin de realizar el seguimiento a los indicadores establecidos.

Para ello se requiere realizar el cargue de cada uno de los indicadores en la plataforma web, de acuerdo a la ficha técnica establecida, donde se tiene la descripción del indicador, la forma de cálculo, numerador, denominador, unidad de medida, niveles de desagregación, periodicidad y los años para ingresar el avance del indicador.

A continuación, se presentan los pasos para realizar el cargue de los indicadores de gestión en el portal web de gestión del PDSP:

- Paso 1. Ingreso al Portal Web de Gestión del PDSP



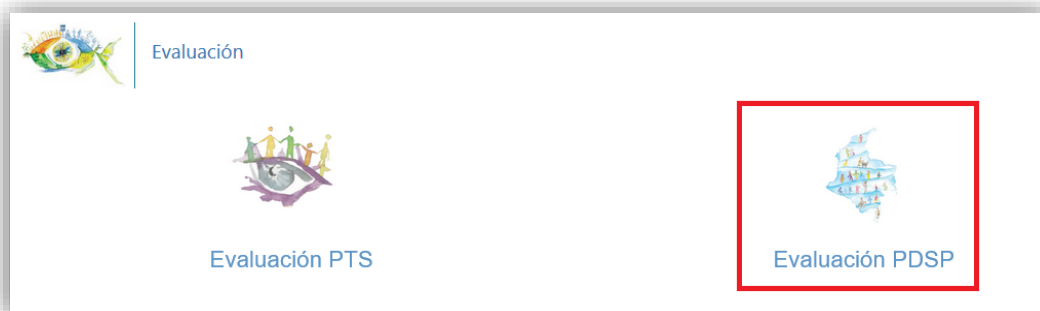
La salud
es de todos

Minsalud

Una vez autenticado en el portal web de gestión del PDSP, encontrará los siguientes links de acceso, según el perfil de usuario que le sea habilitado, debe seleccionar el link “Evaluación” como se muestra en la siguiente pantalla:



Paso 2: Seleccione la opción “Evaluación PDSP”



Paso 3: Seleccione la opción “Seguimiento Indicadores de Gestión Metas PDSP”



Paso 4: Seleccione la Dimensión del Plan Decenal de Salud Pública, en la cual debe incluir los indicadores de gestión que evalúan las Metas que se encuentran bajo responsabilidad de su dependencia.



La salud
es de todos

Minsalud

	Seguimiento Indicadores de Gestión Metas PDSP
Dimensión	Salud ambiental
Dimensión	Vida saludable y condiciones no transmisibles
Dimensión	Convivencia social y salud mental
Dimensión	Seguridad alimentaria y nutricional
Dimensión	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
Dimensión	Vida saludable y enfermedades transmisibles
Dimensión	Salud pública en emergencias y desastres
Dimensión	Salud y ámbito laboral
Dimensión	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables
Dimensión	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud

Paso 5: Seleccione el símbolo “+” de la meta a la cual se va a cargar el indicador de gestión como se muestra en la siguiente pantalla:

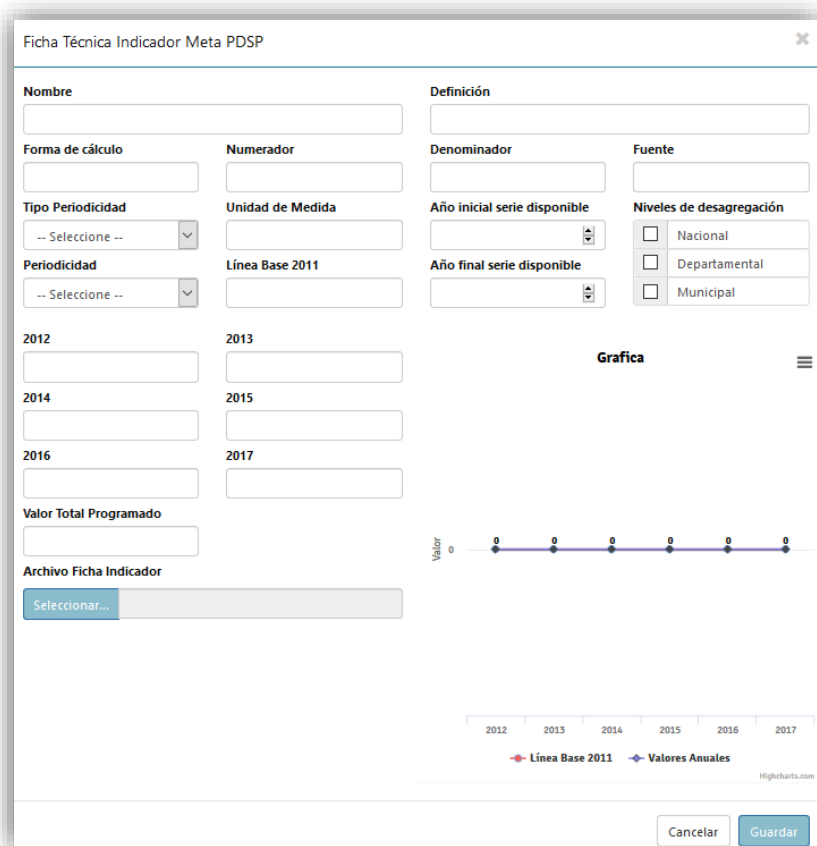
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	1.1.1.10.1.8. A 2021, toda persona tendrá la misma opción de acceso efectivo a los servicios de salud y a fluir eficientemente dentro de ellos de acuerdo con su riesgo, sin diferencias urbanas, rurales o de ingresos.	+	No se han definido indicadores.
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	1.1.1.10.1.9. A 2021, todos los prestadores de servicios de salud habrán logrado un enfoque anticipatorio o de gestión del riesgo y desarrollado la máxima resolutiveidad de acuerdo con su ubicación en la red.	+	No se han definido indicadores.

Paso 6: Una vez seleccionada la meta, se despliega la ficha técnica para diligenciar los indicadores.

Diligencie la ficha técnica para cada uno de los indicadores de gestión, como se muestra en la siguiente pantalla:

Tenga en cuenta la información registrada en la ficha de avance del indicador de gestión descrito en el numera 7.3 de la presente guía y

no olvide que se debe diligenciar una ficha por cada indicador de gestión.



Una vez haya ingresado a la ficha técnica del indicador debe diligenciar la información solicitada de la siguiente forma:

- **Nombre:** Corresponde al nombre del Indicador.
- **Definición:** Realice una descripción de lo que quiere medir el indicador.



- **Forma de Cálculo:** Describa la forma en la cual se calcula el indicador (ej. Cociente entre la variable que se quiere medir y el total en el cual se encuentra incluida la variable).
- **Numerador:** Indique cuál es el numerador del indicador.
- **Denominador:** Indique cuál es el denominador del indicador.
- **Fuente del indicador:** Indique la fuente de información de la cual se alimenta el indicador (Si corresponde a un documento, indique la ubicación del mismo).
- **Unidad de medida:** valor asociado a una propiedad física o cualidad medible de un sistema físico, es decir, a la que se le pueden asignar distintos valores como resultado de una medición o una relación de medidas (ej. Cm, km, kg, %, etc.). Corresponde a la medida estandarizada de un determinado indicador y adoptada por convención. Número de veces que la magnitud contiene la unidad. (ej. el indicador de cobertura de vacunación contra DPT, le corresponde como unidad de medida el porcentaje).
- **Niveles de desagregación:** Indica los niveles en los que se dispondrá con información del indicador. La desagregación de los indicadores posibilita contar con datos que muestran diferencias entre los niveles señalados para cada indicador.
- **Tipo periodicidad:** Establece el lapso de tiempo en que realizará la medición del indicador: trimestral, semestral o anualmente. La frecuencia de medición establecerá el referente para obtener los datos que darán la pauta para realizar el seguimiento e identificar la evolución del indicador.
- **Periodicidad:** Define el número de veces que se realizará la medición del indicador en el año (1, 2, 3, 4).

- **Año inicial serie disponible:** Escriba el año inicial para el cual se tiene información del indicador.
- **Año final serie disponible:** Escriba el año para el cual se tiene la última información disponible del indicador.
- **Línea de base:** Escriba el valor para el cual se tiene la última información disponible del indicador.
- **Valor total programado:** Este valor se calcula automáticamente, según los datos ingresados en cada uno de los campos de los años (desde el 2012 hasta el 2021).
- **Archivo ficha indicador:** Cargue la ficha del indicador, dando clic en el botón seleccionar. Acepta archivos pdf, Word, Excel.

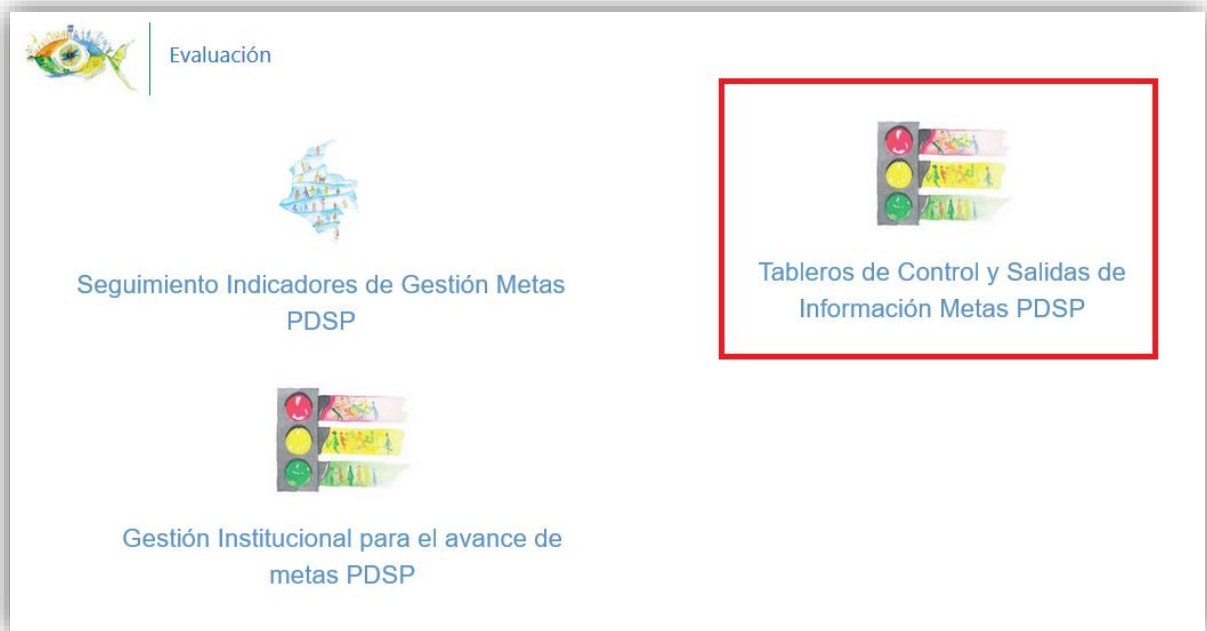
7.5.1. Periodicidad en el reporte del cumplimiento de las metas PDSP

Considerando que el cumplimiento de las metas del PDSP se mide a través de los indicadores de resultado y que la fuente de algunos de los indicadores de resultado son encuestas o censos que se realizan en periodos de tiempo superiores a la periodicidad del reporte para efectos del monitoreo y evaluación, es claro que en estos casos el indicador no cambiará hasta que se realice una nueva encuesta o censo, según corresponda.

Por otro lado, los indicadores de gestión se medirán anualmente en el periodo de tiempo 2012 al 2021, correspondiente al Plan Decenal de Salud Pública.

7.6. Tableros de control y Salidas de Información Metas PDSP

Una vez ingrese a la opción de evaluación PDSP, aparece la siguiente pantalla:



Al dar clic en el botón de tableros de control y salidas de información metas PDSP se despliega la siguiente imagen, donde debe seleccionar el tipo de indicador y tablero.



Tableros de Control y Salidas de Información Metas PDSP

Tipo de Indicador

Gestión

Tablero

Seguimiento indicadores de Gestión Metas PDSP

Q Buscar

Exportar

> 75 % <= 100 %

> 50 % <= 75 %

> 25 % <= 60 %

> 0 % <= 25 %

#	Dimensión	Componente	Meta PDSP	Indicador	Año	Valor Año	Valor Total Programado	Porcentaje Cumplimiento	Gráfica Indicador
1	Salud ambiental	Hábitat saludable	1.1.1.1.1. A 2021 se habrán creado, mantenido y/o fortalecido los diferentes espacios de gestión intersectorial a nivel nacional, en los departamentos, distritos, municipios y Corporaciones Autónomas Regionales CAR.	% de espacios de gestión intersectorial creados, mantenidos y/o fortalecidos	2017	88,00	100,00	88,00	
2	Salud ambiental	Hábitat saludable	1.1.1.1.2. A 2021 el talento humano que desarrolla los procesos de salud ambiental, a nivel nacional, departamental y municipal, se habrá certificado en las respectivas competencias laborales.	% de talento humano que desarrolla procesos de salud ambiental certificados en las respectivas competencias laborales	2017	50,00	100,00	50,00	
3	Salud ambiental	Hábitat saludable	1.1.1.1.3. A 2021 las entidades territoriales de salud (departamentales, distritales y municipales), así como las Corporaciones Autónomas Regionales CAR, se fortalecerán orgánica y funcionalmente, en cuanto a infraestructura, talento humano, recursos financieros, equipos e insumos de oficina y/o planes logísticos estratégicos para la gestión pública de la salud ambiental.	% de entidades territoriales con planes implementados de fortalecimiento institucional concentrados en infraestructura, recursos humanos y saneamiento de recursos financieros	2017	45,00	100,00	45,00	
4	Salud ambiental	Hábitat saludable	1.1.1.1.4. A 2017 se habrán priorizado las entidades territoriales según problemáticas de salud ambiental relacionadas con sustancias químicas, minería, exposición a mercurio, agroindustria, industria pecuaria, desarrollos tecnológicos y otros procesos, y el seguimiento a su implementación, con el propósito de una atención integral de los determinantes ambientales de la salud.	% de entidades priorizadas según problemática de Salud Ambiental	2017	50,00	100,00	50,00	

Luego de seleccionar debe dar clic en el botón

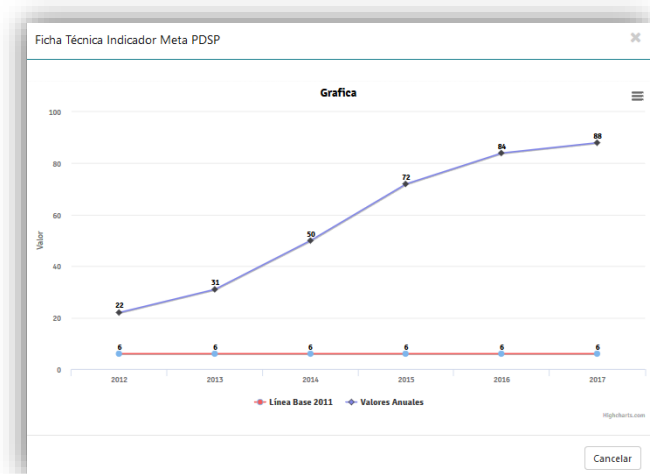
Buscar

Si desea exportar la información obtenida de la búsqueda, de clic en el

botón

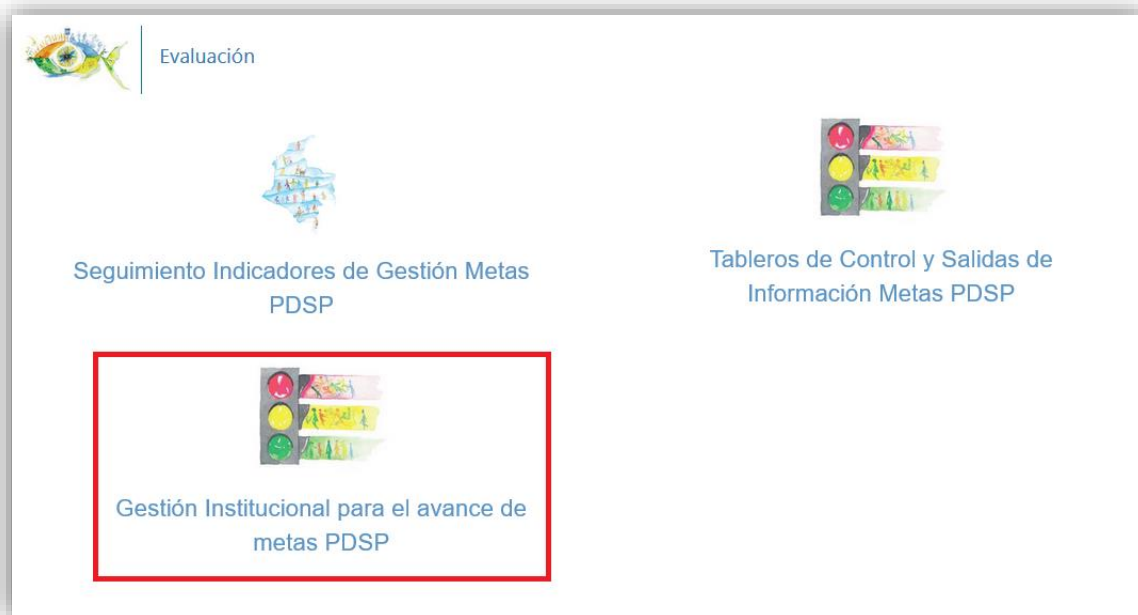
Exportar

Si desea ver la gráfica de cada indicador de clic en el botón  y aparecerá la siguiente pantalla:



7.7. Gestión institucional para el avance de metas PDSP

Una vez ingrese a la opción de evaluación PDSP, aparece la siguiente pantalla:



Al dar clic en el botón de tableros de control y salidas de información metas PDSP se despliega la siguiente imagen, donde debe seleccionar el tipo de indicador y tablero.



Gestión Institucional para el avance de metas PDSP

Tipo de Indicador

Gestión

Tablero

Avance indicadores Gestion Metas PDSP por Area

Q Buscar

Exportar

> 75 % <= 100 %

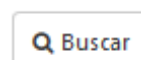
> 50 % <= 75 %

> 25 % <= 50 %

>= 0 % <= 25 %

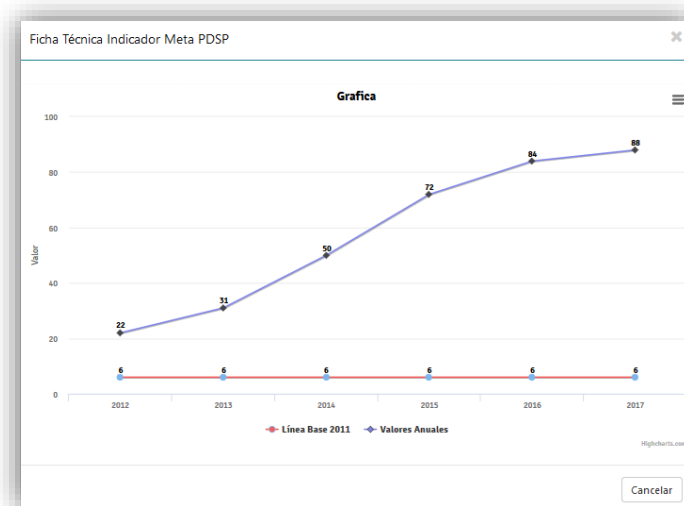
#	Area Meta PDSP	Porcentaje Ponderado
1	DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION	58,42
2	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFIA	57,41
3	DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD	28,33
4	DIRECCION DE REGULACION DE BENEFICIOS COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD	35,00
5	OFICINA DE GESTION TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES	62,50
6	DIRECCION DE REGULACION DE LA OPERACION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIONES	95,38
7	OFICINA DE CALIDAD	45,00
8	OFICINA DE PROMOCION SOCIAL	56,05
9	DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA	50,00
10	DESPECHO DEL VICEMINISTRO DE SALUD PUBLICA Y PRESTACION DE SERVICIOS	60,00
11	DIRECCION DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	65,00

Luego de seleccionar debe dar clic en el botón



Si desea exportar la información obtenida de la búsqueda, de clic en el botón  Exportar .

Si desea ver la gráfica de cada indicador de clic en el botón  y aparecerá la siguiente pantalla:



7.8. ANEXOS

Anexo 1: Clasificación metas y estrategias PDSP

7.9. Soporte Tecnológico

Este soporte responde a satisfacer necesidades de instalación, mantenimiento, dudas e inquietudes técnicas y tecnológicas y el suministro de insumos requeridos para el correcto funcionamiento de la herramienta.



La salud
es de todos

Minsalud

Antes de contactarse con el asesor, verifique condiciones normales de instalación. Se debe tener a mano la herramienta en ejecución y el manual de usuario.

Para mayor información por favor comunicarse para temas tecnológicos con la mesa de ayuda al siguiente correo: soportewebpdsp@minsalud.gov.co o a los siguientes teléfonos:

Teléfono en Bogotá: (57-1) 5893750

Línea Gratuita Nacional: 018000960020

Horario de atención: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Jornada continua.